



PROGRAMA DE OBRAS Y ARTE: INTERVENCIONES ARTÍSTICAS EN EL ESPACIO PÚBLICO

La Dirección de Arquitectura es el organismo técnico asesor de la Comisión Nemesio Antúnez, entidad creada en 1994 mediante el decreto del Ministerio de Educación N° 915, según lo establecido en la Ley 17.236 de 1969, que promueve la incorporación de arte en edificios y espacios públicos. Corresponde al Director de Arquitectura la presidencia de la Comisión, integrada por un representante del Ministerio de Educación, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del Museo Nacional de Bellas Artes, de la Asociación de Pintores y Escultores de Chile (APECH) y de la Sociedad Nacional de Bellas Artes. A esta nómina original, en el 2006 se integran como asesores un representante del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, de la Sociedad de Escultores de Chile (SOECH) y de la Asociación de Artistas Contemporáneos (ACA), de modo de ampliar la representatividad de la Comisión e incluir al nuevo Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. La Secretaría Ejecutiva la mantiene el Departamento de Obras y Arte de la Dirección, su unidad operativa.

El trabajo del Departamento de Obras y Arte se enmarca en uno de los objetivos estratégicos de la Dirección: incorporar el arte y la puesta en valor del patrimonio arquitectónico y urbano en las obras de edificación pública y de infraestructura del MOP, las cuales son encomendadas o solicitadas a la Dirección, mediante iniciativas de inversión en obras e intervenciones de arte de puesta en valor del patrimonio. Los objetivos del Departamento son i) gestionar e incorporar arte a la infraestructura y al espacio público con el objeto de favorecer el ejercicio, práctica y difusión de las artes y del patrimonio cultural de la Nación y ii) otorgar valor adicional a la infraestructura y el espacio público, a través de la incorporación de arte, contribuyendo con ello a la generación de paisaje urbano significante.

Lo realizado

Se han realizado más de 160 obras en el territorio nacional desde la creación de la Comisión. En el período desde el 2006 se han realizado 35 obras, de entre las cuales destaca la restauración y reinstalación del mural VerboAmérica que Roberto Matta donara al pueblo de Chile, ubicado en la estación Quinta Normal del Metro de Santiago. Asimismo se han realizado obras de recuperación de la

memoria en conjunto con el programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior. Destacan en Santiago Un Lugar para la Memoria de Nattino, Parada y Guerrero en la autopista Vespucio Nororiente, Un Lugar para la Memoria en Paine y Mujeres en la Memoria en Plaza Los Héroes; el Homenaje a las víctimas de la Represión en el Puesto Bastidas de Villarrica, el Parque de la Meditación en Chillán y el Homenaje a los Derechos Humanos en Lautaro. Además una obra de Alfredo Jaar ocupará un importante lugar en el Museo de la Memoria.

Gestiones en la región de O'Higgins han permitido la incorporación de arte en la obra pública, a través del programa de Implementación de Obras de Arte, que permitió la convocatoria y ejecución de 5 obras en edificios públicos relevantes en las tres provincias de la región.

Trabajos de premios nacionales de arte se han realizado en aeropuertos, *La Historia del Rostro* de Eugenio Dittborn en Arica y en Copiapó, la obra *Traslatio* de Gonzalo Díaz. En convenio con la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas se realizaron obras de arte incorporadas a la infraestructura concesionada, con un aumento significativo de los montos de inversión. Destacan las obras en Vespucio Sur con el paradero 14 de Vicuña Mackenna, en Costanera Norte, en la Ruta 60 Ch, en el Acceso Nor-Oriente a Santiago y en Vespucio Salto Kennedy, en el acceso sur del túnel San Cristóbal.

En el Museo de la Memoria se incorporó una obra de Alfredo Jaar, *Geometrías de la Conciencia*, la que forma parte del recorrido del Museo, como un contrapunto en las explanadas exteriores de acceso al edificio.

Un importante resultado de la gestión realizada es la instrucción ministerial en el sentido de incluir en las bases de licitación de obras públicas concesionadas, un ítem destinado a la incorporación de arte que permite llegar a financiar intervenciones con un costo de hasta un 0,5% del costo de cada obra de infraestructura.

Una convocatoria inédita en la historia de la Comisión Nemesio Antúnez es el Concurso Público de Proyectos Curatoriales para el edificio Centro Cultural Gabriela Mistral, que permitirá que el curador seleccionado fundamente un concepto, un guión y seleccione a los artistas para la ejecución de las obras.